



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX2: un total de ocho aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías un chip de activación, un cargador artesanal, un adaptador para tarjeta de memoria, un batería, tres elementos punzantes y \$2835. Con responsables identificados.

En el Módulo 2 para Condenados: un aparato de telefonía celular, dos elementos punzantes y una hoja de cuchillo. Con responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N° 5 Villa María, personal de guardia incautó un total de tres aparatos de telefonía celular, con batería y chip de activación y tres elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

Por otra parte, en Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar un control habitual, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería, microchip y tarjeta de memoria. Con responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N° 8, Villa Dolores, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú", fueron incautados dos aparatos de telefonía celular con batería y un auricular, en el perímetro externo del Pabellón A3. Sin responsables. Asimismo, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y un chip de activación, en posesión de dos internos.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 19 de diciembre de 2017